

ACTA SINTÉTICA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1– 2026 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (LAGOS-MAG) (CM-RVRE)

1. De la sesión

La primera sesión extraordinaria del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa se realizó el día 20 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, de manera virtual, con la participación de representantes del sector pesquero artesanal de las regiones de **Los Lagos, Aysén y Magallanes**, del **Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura** y de la **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA)**.

El objetivo central de la sesión fue discutir la **temporalidad de captura del recurso raya para el año 2026, la flota inscrita y operando sobre el recurso, y el estado de avance del Plan de Manejo**, considerando sus ámbitos **biológico, ecológico, económico y social**.

2. Asistentes

Miembros

Institución	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Lorenzo Flores	P	Jorge Farías	A
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sofía Milad	P	Beatriz Pardo	A
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Marcos Paredes Paillaman	P	Marcia Oyarzo González	A
	Antonio Vargas Maldonado	P	Verónica Zuñiga Cárdenas	A
	Rubén Marcos Sanchez Sanchez	A	Roxana Mansilla Cheuqueman	A
Sector Artesanal Región de Aysén	Carlos Basualto Manríquez	P	Viviana Contreras Poblete	A
	José Mayorga Navarro	A	Nelson Oyarzo Salamanca	A
Sector Artesanal Región de Magallanes	Erardo Muñoz Cárdenas	P	Javier Ahumada Vega	A
	Vacante			

P= Presente A= Ausente J=Justificado

Invitados

Nombre	Institución/Sector
Romina Paillán	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (DZPA Los Lagos)
Danilo de la Rosa	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (DZPA Biobío)
Ana Luisa Briones	Asesorías Mandujano
Luis Pérez	Asesorías Mandujano

 ACTA SINTÉTICA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1– 2026 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (LAGOS-MAG) (CM-RVRE)

3. Agenda

- Bienvenida y saludos del Presidente del Comité de Manejo.
- Revisión de acuerdos del comité
- Temporalidad de captura para el recurso raya 2026 (SSPA)
- Flota inscrita y operando en el recurso (SNPA).
- Pausa
- Estado de avance plan de manejo. Ámbito biológico, ecológico, económico y social. Acuerdos (SSPA).
- Varios y acta sintética

4. Acuerdos

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Temporalidad de captura para el recurso raya 2026	Se remitirá por correo electrónico a los integrantes del Comité la información de temporalidades de captura históricas (2015–2020), a fin de que sirva como antecedente para la toma de decisiones.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Antes de la siguiente Sesión de comité
	Se definieron las siguientes temporalidades de captura por región: <ul style="list-style-type: none"> • Región de Los Lagos: desde el 10 de abril hasta el 30 de noviembre o hasta completar la cuota. • Región de Aysén: desde el 15 de julio hasta el 30 de noviembre o hasta completar la cuota. • Región de Magallanes: desde el 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre o hasta completar la cuota. 	Comité de Manejo	
Flota inscrita y operando en el recurso	Para requerimientos de información más específica, los integrantes del Comité podrán solicitar directamente antecedentes al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura mediante correo electrónico.	Comité de Manejo	

ACTA SINTÉTICA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1– 2026 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (LAGOS-MAG) (CM-RVRE)

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Estado de avance plan de manejo. Ámbito biológico, ecológico, económico y social	Se remitirá a los integrantes del Comité la planilla Excel actualizada con los avances de los distintos ámbitos del Plan de Manejo. Lo anterior con el objetivo de que los miembros del comité la revisen y propongan mejoras si es el caso.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Correo electrónico de 20 de marzo
Varios	Se gestionará con los investigadores del proyecto FIPA N° 2023-2026 “Determinación de la época reproductiva de raya volantín y raya espinosa, entre las regiones de Ñuble y la región de Magallanes” una presentación de los resultados finales	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Próxima Sesión
	Se posterga la presentación de la consultora Asesorías Mandujano sobre la cadena de valor del recurso raya para la próxima sesión híbrida del Comité.	Consultora Asesorías Mandujano.	En la próxima sesión Híbrida del Comité de Manejo
	Se acuerda realizar una sesión híbrida durante el mes de abril de 2026.	Comité de Manejo	Fecha por confirmar

5. Cierre de la sesión:

Siendo las 12:10 se cierra la primera sesión extraordinaria del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa año 2026.



Lorenzo Flores Villarroel
Presidente

Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa (Macrozona LAGOS-MAG).

ACTA SINTÉTICA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1- 2026 CM-RVRE

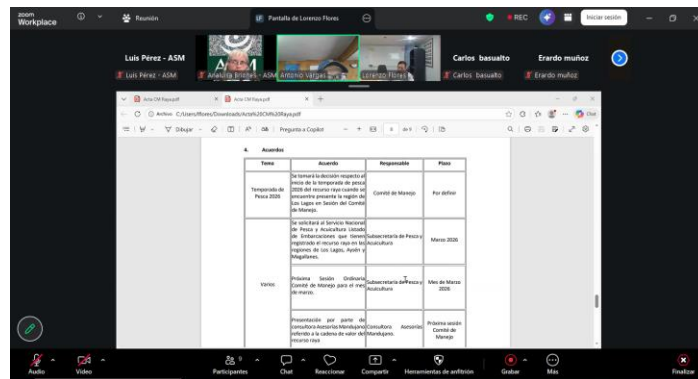
COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (LAGOS-MAG) (CM-RVRE)

ANEXO IMÁGENES

Inicio Sesión Comité de Manejo



Imágenes Sesión



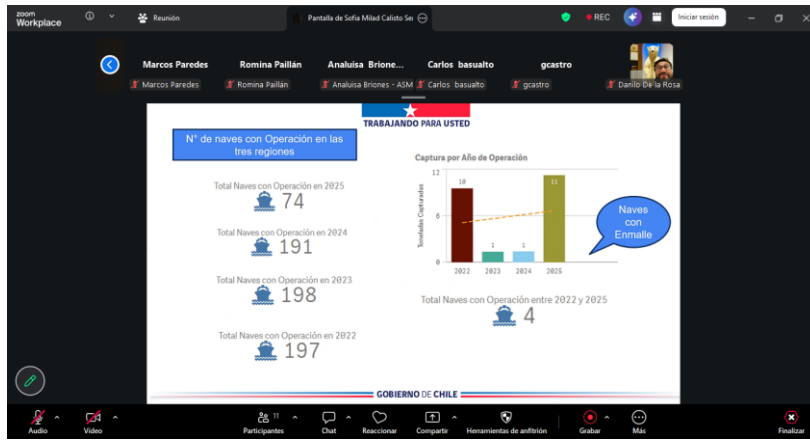
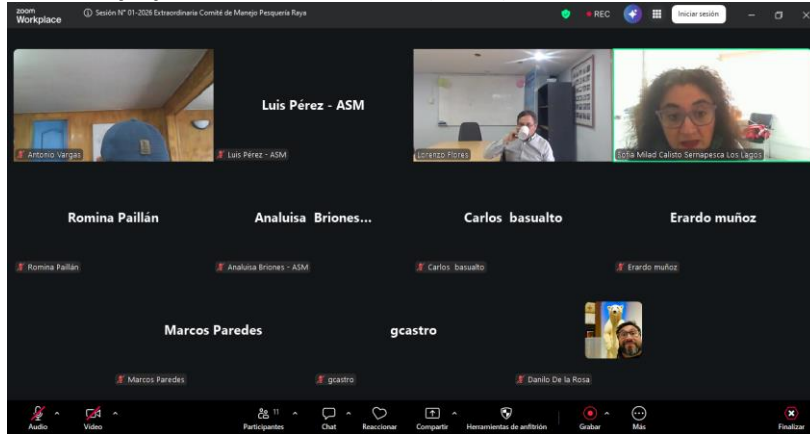
Presentación Temporalidad de captura para el recurso raya 2026 (SPA).



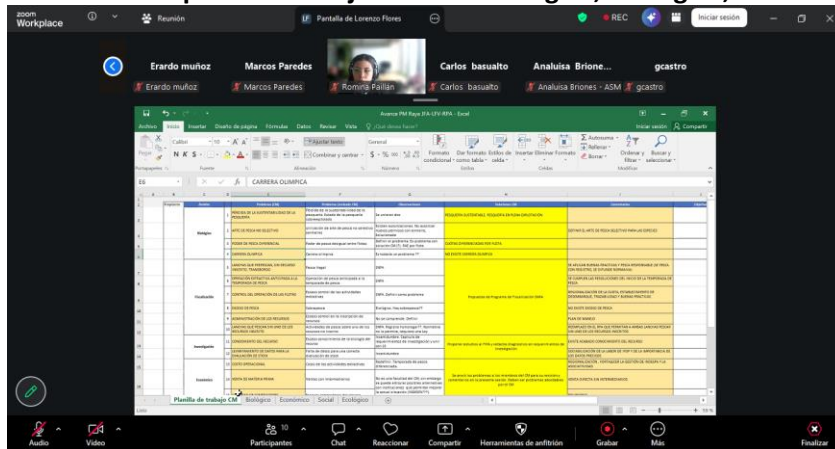
ACTA SINTÉTICA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1- 2026 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (LAGOS-MAG) (CM-RVRE)

Presentación Flota inscrita y operando en el recurso (SNPA)



Presentación Estado de avance plan de manejo. Ámbito biológico, ecológico, económico y social.



ACTA SINTÉTICA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1– 2026 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (LAGOS-MAG) (CM-RVRE)

Avance PM Raya IPA-LPV-RPA - Excel

OBJETIVO DE MANEJO	OBJETIVO OPERACIONAL	ESTÁNDAR DE MANEJO INDICADOR	MEDIDAS DE MANEJACIONES	PRODUCTO
Reducir y mitigar el descartes de la especie objetivo a su fauna acompañante en la pesquería de ray	Generar un protocolo de buenas practicas de pesca que permita reducir y mitigar el descartes en rayas	Nivel de descartes del protocolo	1) Monitoreo de la pesquería regular a través de los observadores certificados aplicación del protocolo. 2) Capacitación a los pescadores y restauración	Documento que establezca un protocolo de buenas practicas
Generar un protocolo de buenas practicas de pesca para evitar la captura de especies de fauna acompañante no objetivo de la pesquería	Generar un protocolo de buenas practicas de pesca para evitar la captura de especies de fauna acompañante no objetivo de la pesquería			
Dar cumplimiento a protocolo de manipulación y deducción de represas de cardiches que no sean objetivo de la pesquería (Res. Ex. N° 2004/2020)	Dar cumplimiento a protocolo de manipulación y deducción de represas de cardiches que no sean objetivo de la pesquería (Res. Ex. N° 2004/2020)		Capacitación de normativa a pescadores. Reporte a través de indicaciones de pesca (legisla electrónica), control de cumplimiento	